

## EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO

E.P.Q. S.A. E.S.P.

nov-18

A través de la resolución CREG 053 de 2015, se aprobó el cargo de distribución  $D_{mi,j}$  en 2,351.80 \$/m<sup>3</sup> a precios del 31 de diciembre de 2013, que se actualiza con la metodología de la Resolución CREG 202 de 2013 y Resolución CREG 137 de 2013; y a través de la Resolución CREG 054 de 2015 se aprobó el cargo de comercialización en 2,444.41 \$/factura a precios del 31 de diciembre de 2013, que se actualiza con la metodología establecida en la Resolución CREG 011 de 2003. De acuerdo a la Resolución CREG 137 de 2013 se aplicará el valor costo de compras de gas combustible  $G_{mi,j}$  en (\$/m<sup>3</sup>).

Mercado	$G_{mi,j}$ (\$/m <sup>3</sup> )	$T_{mi,j}$ (\$/m <sup>3</sup> )	$D_{mi,j}$ (\$/m <sup>3</sup> )	Cargo Variable ( $C_{Uv_{mi,j}}$ \$/m <sup>3</sup> )	Cargo Fijo ( $C_{UF_{mi,j}}$ ) \$/factura
Cordillera del Quindío	3420,98	2626,01	519,07	6157,61	2906,74

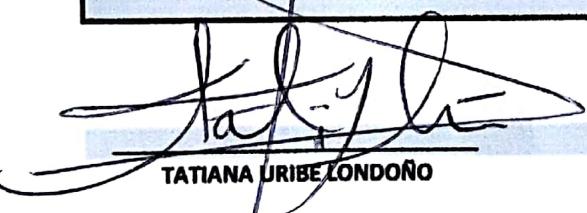
El rango 1 compone consumos de 0 a 1000 m<sup>3</sup> y en él se encuentran todos los usuarios que componen el mercado atendido por E.P.Q. - S.A - E.S.P.

## Porcentajes de Subsidios y Contribuciones mercado cordillerano

Subsidios	%S	$C_{mc}$ (\$/m <sup>3</sup> )	Tarifa a aplicar sobre consumo 0-7.26 m <sup>3</sup> (\$/m <sup>3</sup> )	Valor subsidiado (\$/m <sup>3</sup> )	Porcentajes de Contribución
Estrato 1	56,81%	7.096,79	3065,37	4.031,42	No residencial 8,90%
Estrato 2	50,00%	7.085,66	3.542,83	3.542,83	

Subsidio para estratos 1 y 2 aplica para consumos de 0 a 7,26 m<sup>3</sup>

El valor del subsidio en \$/m<sup>3</sup> corresponde a %S \* Cm de acuerdo con lo establecido en las Resoluciones CREG 001, 006 de 2007 y 186 de 2010. El porcentaje de contribución corresponde a lo establecido en las Resoluciones CREG 124 de 1996 y 015 de 1997



TATIANA URIBE LONDOÑO

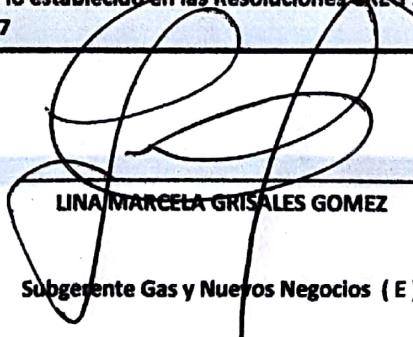
Subgerente de Planeación y Mejoramiento Institucional

Elabora y Proyecta Tarifas: Ingeniero Juan Eloy Rodríguez Jiménez - consultor

Elaboró: Giovanni Moscoso - lector

Revisó: Lina marcela sierra Pu Subgerencia de Planeación y Mejoramiento Institucional

Aprobó: Lina Marcela Grisales Gomez- Subgerente Gas y Nuevos Negocios (E)



LINA MARCELA GRISALES GOMEZ

Subgerente Gas y Nuevos Negocios ( E )